ADICIONAL NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-196-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN GIL Y ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 37.891.373 DE SAN GIL SANTANDER.

Entre los suscritos **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de San Gil (Santander), identificado con la cédula de ciudadanía No 91.071.520 expedida en San Gil, en su calidad de Alcalde Municipal de San Gil y como tal, representante legal del mismo y en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este adicional se denominará **EL MUNICIPIO o CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, **ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.891.373 de San Gil Santander, quien para los efectos de la presente adición y prorroga se denominaran **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente adicional al contrato principal de prestación de servicios profesionales No. CPS-196-2022 suscrito el día 27 de enero de 2022, el cual se regirá por las siguientes clausulas y en lo no previsto en ellas por el manual interno de contratación y demás normas legales concordantes; previas las siguientes consideraciones: **1)** El día 27 de enero de 2022, el Municipio de San Gil, Santander suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-196-2022 con ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.891.373 de San Gil Santander, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**", **2)** Que el día 01 de febrero de 2022 se suscribe el acta de inicio, en un plazo de cinco (05) meses de ejecución llegando a su fin el día 30 de junio de 2022 y cuyo valor inicial fue de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE ($17´500.000). **3)** Que la supervisión del contrato está a cargo del titular de la Secretaria de Gestión Social y Salud, quien justificó la necesidad del presente adicional. **4)** Que el supervisor del contrato solicitó al contratista la Adición del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CPS-196-2022. **5)** Que el contratista mediante comunicación acepto en los mismos términos la Adición del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N°. CPS-196-2022. **6)** Que en virtud de lo anterior, el supervisor mediante necesidad solicitó y justificó la Adición del contrato de Prestación de Servicios profesionales N°. CPS-196-2022. Que en mérito de lo expuesto se pactan las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** el presente adicional tiene por objeto, adicionar lo estipulado en las clausulas cuarta y sexta del contrato principal N° CPS-196-2022. **CLAUSULA SEGUNDA:** adiciónese a la cláusula cuarta del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-196-2022 la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MLCTE ($7´000.000.00), valor que incluye la totalidad de los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización del mismo. **PARAGRAFO UNICO:** El valor adicionado no excede ni excederá el cincuenta (50%) de la cuantía originariamente pactada, tal y como se establece la ley 80 de 1993 en el parágrafo el artículo 40 *"los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales"*. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO:** MODIFÍQUESE la cláusula sexta del contrato principal de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-196-2022, en el sentido de efectuar una prórroga de **DOS (02) MESES,** contados a partir de la terminación del

contrato inicial, fijando como nueva fecha de terminación el día 30 de Agosto de 2022. **CLAUSULA CUARTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** el valor de la presente adición esta soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22-00879 de fecha 22 de junio de 2022, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS MLCTE ($7'000.000.00), con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del año 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de San Gil, del numeral 2.3.2.02.02.009.03.22.2201.220103. Implementar el plan de educación municipal. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** las demás estipulaciones del contrato principal de prestación de servicios profesionales No. CPS-196-2022, conservan su vigencia en tanto no hayan sido modificados, aclarados, adicionados o complementados por el presente adicional. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente Adicional requiere para su perfeccionamiento, la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En constancia, se firma en el Municipio de San Gil, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.

Por el Contratante,

HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Por el contratista,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 37.891.373 de San Gil Santander

Revisó: Jhojan Fernando Sánchez Araq..e
Secretario Jurídico y de Contratación
Proyecto: Jairo A Castellanos Muñoz
Profesional Universitario

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:22-00879

JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración
Código de Presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.03.22.2201.220103 Código Rápido: 220793
Fondo / Fte de Financiación	: RBRP RECURSOS PROPIOS DE BALANCE LIBRE INVERSION
Proyecto	: SECTORES
Código Especial	: 110001
Descripción Código Especial	: EDUCACION
2.	: Gastos Administracion Central
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: ADQUISICION DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.03	: LE:1 SANGIL CON VISION CIUDADANA PARA LA EQUIDAD SOCIAL.
2.3.2.02.02.009.03.22.	: EDUCACION
2.3.2.02.02.009.03.22.2201	: Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media
2.3.2.02.02.009.03.22.2201.220103	: Implementar el plan de educación municipal

Valor CDP $: 7,000,000.00

Para : ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS 196-2022 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARI DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACION Y ADOPCION DE UN PLAN DE EDUCACION POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Por la suma de : SIETE MILLONES DE PESOS m/cte. ($7,000,000.00)**********

PROI: 22-68-679-00014

Se expide en San Gil, en Junio 22 de 2022

Elaboró: HAROLD

Jefe de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT. 800.099.824-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 22-00938

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 22-00879

Sección o Unidad Ejecutora ADMC Administración
Código de Presupuesto : 2.3.2.02.02.009.03.22.2201.220103 Código rápido: 220793
Fondo / Fte de Financiación RBRP RECURSOS PROPIOS DE BALANCE LIBRE INVERSION
Proyecto : SECTORES
Código Especial : 110001
Descripción Código EspecialEDUCACION

2.	: Gastos Administracion Central
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: ADQUISICION DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.03	: LE:1 SANGIL CON VISION CIUDADANA PARA LA EQUIDAD SOCIAL.
2.3.2.02.02.009.03.22.	: EDUCACION
2.3.2.02.02.009.03.22.2201	: Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media
2.3.2.02.02.009.03.22.2201.220103	: Implementar el plan de educación municipal

Valor Registro $: 7,000,000.00

Para : CD 22-00879, ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS 196-2022 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARI DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACION Y ADOPCION DE UN PLAN DE EDUCACION POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO POR UN TERMINO DE DOS (2) MESES

CC: 00037891373 9 MUÑOZ RODRIGUEZ ALBA JANETH

Por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS m/cte. ($7,000,000.00)**********

Dado en el día Junio 28 de 2022

Elaboró: HAROLD

Jefe de Presupuesto